

COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO

— CGEP —

Dra. Cecilia Silva Gutiérrez
Coordinadora – desde diciembre de 2023

EL POSGRADO DE LA UNAM EN EL 2025

El posgrado de la UNAM está integrado por 42 programas de posgrado con 100 planes de estudios, agrupados en las cuatro áreas de conocimiento que se cultivan en la Universidad: siete en el área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías; 11 en la de Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; ocho en Ciencias Sociales, y 16 en Humanidades y de las Artes. En estos programas se oferta un total de cuatro planes de especialización, 57 planes de estudios de maestría y 39 de doctorado. Adicionalmente, contamos con el Plan de Estudios Combinado en Medicina, PECEM (Licenciatura y Doctorado) y 36 programas de especialización con 253 planes de estudio alojados en las facultades y escuelas de la Universidad.

En los programas de posgrado participan como entidades académicas: 21 facultades, nueve escuelas, 35 institutos, 12 centros y una dirección de la UNAM, además de 13 institutos externos.

La matrícula del posgrado de la UNAM ascendió a 19,254 personas de doctorado, maestrías, y especializaciones asociadas a un programa de posgrado y programas únicos de especializaciones, excluyendo el Plan Único de Especializaciones Médicas (PUEM), distribuidas de la siguiente manera: en el área de Ciencias Sociales, 7,443, seguida por Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, con 5,528; Ciencias Físico Matemáticas y de Ingenierías, con 3,355; y Humanidades y Artes, con 2,928 personas. La proporción de alumnas y alumnos por nivel de estudios es de: 27.7% en especialización, 47.4% en maestría y 24.9% en doctorado.

De la población total en especialización 2,310 personas se definen como hombres, 3,022 como mujeres y una persona como no binario; de maestría 4,794 como hombres, 4,327 como mujeres y dos como no binarios y en doctorado, 2,657 como hombres y 2,141 como mujeres. Adicionalmente, en el ciclo escolar 2024-2025, el PUEM atendió a 14,686 estudiantes de los cuales 8,360 se definieron como mujeres y 6,326 como hombres.

Durante 2025, la Universidad otorgó un total de 10,353 grados: de especialización 6,733 (incluido PUEM), de maestría 2,666 y 954 de doctorado; 5,657 los obtuvieron personas que se definen como mujeres y 4,696 personas que se define como hombres.

INGRESO AL POSGRADO

La Coordinación General de Estudios de Posgrado (CGEP) en colaboración con la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) y junto con las 42 Coordinaciones de los Programas, llevaron a cabo dos procesos de selección e ingreso para maestría y doctorado. Las convocatorias se emitieron en los meses de mayo y noviembre, y se publicaron como suplemento en la *Gaceta UNAM*. Cada convocatoria se asocia a una serie de instructivos en los que se detallan los procesos de selección para cada uno de los planes de estudio ofertados, lo cual implicó la revisión y emisión de cerca de 148 instructivos durante el año. En el proceso 2025-2 participaron 28 programas con 51 planes de estudio, 26 de Maestría, 23 de Doctorado y dos de Especializaciones. Para el semestre escolar 2026-1 incluyó 41 programas, con 92 planes de estudio, 53 de Doctorado, 36 de Maestría y tres Especializaciones asociadas a un programa de posgrado.

En total se contabilizaron 27,683 registros de aspirantes de maestría, doctorado, especializaciones asociadas a un programa de posgrado y programas únicos de especializaciones, excluyendo el PUEM. Como resultado del proceso de selección de los planes descritos, en los semestres 2025-2 y 2026-1 se inscribieron un total de 6,848 personas de nuevo ingreso, 51% autodefinidas como mujeres, 49% como hombres y dos personas que se definen como no binarias. En cuanto al nivel de estudios, 1,026 se matricularon en doctorado, 3,319 en maestría y 2,503 en especializaciones.

PROGRAMAS Y PLANES DE ESTUDIOS

Con el objetivo de actualizar los planes de estudio para hacer frente a las nuevas necesidades en el avance del conocimiento y del contexto nacional e internacional, durante 2025, el H. Consejo Universitario aprobó la creación de siete planes de estudio de especialización que se adicionaron a tres programas: Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE), con las Especializaciones en Enfermería en Gestión del Cuidado, en Enfermería en Cuidados Respiratorios y en Enfermería en Cuidados Paliativos; PUEM, con la Especialización en Trasplante Renal; así como el Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración (PUECA), con las Especializaciones en Prevención de Lavado de Dinero, en Administración de Organizaciones de Asistencia Social y en Administración Cultural.

Por su parte, el Consejo Académico de Posgrado aprobó la modificación de 23 planes de estudio de tres programas de posgrado (21 de especialización, uno de maestría

y uno de doctorado); la adecuación de 21 planes de estudios (19 de especialización, uno de maestría y uno de doctorado); la incorporación de dos entidades académicas participantes en dos programas diferentes (ENES, Unidad Mérida en el Programa de Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad e Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología (ICAT) en el Programa de Maestría en Diseño Industrial). Además, emitió dictamen a los Informes de Evaluación Integral de ocho planes de estudios de tres programas de posgrado con maestría y doctorado.

Se llevaron a cabo tres talleres de revisión, actualización y modificación de los planes de estudios de evaluación en los que participaron 16 programas de posgrado y se incorporaron actividades académicas con perspectiva de género y enfoque de sustentabilidad en los planes de estudio creados y modificados. Adicionalmente se implementó la creación de una plataforma para automatizar la presentación, revisión y seguimiento de proyectos de modificación de planes de estudios.

EVALUACIÓN DEL POSGRADO

Como parte de las actividades sustanciales de la CGEP y con el propósito de identificar fortalezas y áreas de oportunidad de los programas de posgrado, se concluyó el diseño de un marco de referencia para realizar la autoevaluación diagnóstica de los programas de posgrado.

Se llevó a cabo la presentación del instrumento y el sistema en el cual se encuentra alojada la Autoevaluación, a los 42 titulares de las coordinaciones de los programas de posgrado. La aplicación y apertura de la plataforma se habilitó a partir del día 25 de agosto y hasta el mes de diciembre de 2025, 11 de los programas concluyeron la autoevaluación.

En el proyecto del Cuestionario de Opinión 2025, la CGEP continuó con el trabajo colaborativo de análisis y procesamiento de resultados con la CPESGI, que este año cumplió 19 años desde su implantación. De los resultados y una vez concluida su aplicación se analizó en específico la información de las categorías Enseñanza y Aprendizaje, y Tutoría. La cobertura registrada para 2025 fue de 8,465 alumnas y alumnos que dieron respuesta al cuestionario, cifra que representó el 88.6% de la población de reingreso al posgrado de la UNAM.

SISTEMA NACIONAL DE POSGRADOS (SNP)

Durante 2025, mediante la publicación de la Convocatoria 2025 para el Reconocimiento de Programas en el Sistema Nacional del Posgrados (SNP) —de la Secretaría de

Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI)—, se presentaron 140 programas o planes de estudio (71 Maestrías, 49 Doctorados y 20 Especializaciones no médicas).

Se registraron seis nuevos programas al SNP, los Doctorados en Ingeniería en Exploración y Explotación de Recursos Naturales y Trabajo social. Además de las Especializaciones en Ortodoncia, Salud Pública Bucal, Odontología Restauradora Avanzada y Alta Especialización en Implantología Oral, Quirúrgica y Protésica pertenecientes al Programa Único Especializaciones Odontológicas (PUEO).

Para cada programa participante, se llevaron a cabo diversas asesorías y revisiones específicas en el llenado de la plataforma Ápeiron del SNP, la elaboración de la carta de postulación, compromiso institucional y registro.

BECAS Y APOYOS

En 2025, se obtuvieron 3,393 becas nuevas para el alumnado del posgrado de la UNAM, en el marco de la Convocatoria el Programa de Becas Nacionales para Estudios de Posgrado de la hoy SECIHTI. Para el primer periodo se logró obtener: 1,118 becas (368 fueron de doctorado, 671 de maestría y 79 de especializaciones de áreas distintas a las médicas); y para el segundo se consiguieron 2,275 becas (587 para doctorado, 1,512 para maestría y 176 de especializaciones de áreas distintas a las médicas). Por lo que el apoyo brindado durante el año significó que más de 12,500 alumnas y alumnos del posgrado de la UNAM, recibieron apoyo para gestionar sus becas.

Por su parte, la CGEP publicó la Convocatoria para apoyar al alumnado inscrito en programas a los que la SECIHTI considera como no elegibles para la asignación de becas. En el marco de esta Convocatoria, se han beneficiado 243 personas inscritas en 13 planes de estudio. En total, se otorgaron 49 becas nuevas (38 de maestría y 11 de doctorado) y 194 becas de reingreso (168 de maestría y 26 de doctorado).

A través de la Convocatoria de Actividades Académicas Nacionales o Internacionales de Corta Duración, del Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado (PAEP), se gestionaron apoyos para actividades académicas tanto vía remota como presencial. Se otorgaron 1,219 apoyos de las cuales 614 fueron para el alumnado de maestría y 605 de doctorado. El alumnado participó en 517 eventos académicos nacionales y 702 internacionales; de los cuales, cinco se realizaron vía remota y 1,214 de forma presencial. Adicionalmente, se apoyó a 219 docentes externos invitados por las 42 coordinaciones de los programas de posgrado para llevar a cabo diversas actividades académicas en beneficio del alumnado del posgrado.

Asimismo, en el marco del PAEP, los 42 programas de posgrado adquirieron equipo y material por un monto de 9.9 millones de pesos para las entidades académicas participantes.

Por otra parte, a través de la Convocatoria para Actividades Académicas Nacionales o Internacionales de Larga Duración, se otorgaron 285 apoyos para participar en 17 actividades académicas nacionales y 268 internacionales, de éstas 148 fueron de maestría y 137 de doctorado.

Finalmente, se publicaron dos Convocatorias del Estímulo a la Graduación Oportuna, a través de las cuales se benefició a 856 graduadas y graduados, 602 de maestría y 254 de doctorado.

INTERNACIONALIZACIÓN Y MOVILIDAD

Con el objetivo de fortalecer la colaboración académica, impulsar la internacionalización y consolidar vínculos estratégicos con instituciones de reconocido prestigio a nivel internacional, la CGEP desarrolló durante 2025 diversas actividades académicas de alto impacto, entre las que destacan la organización de un seminario internacional, la realización de un congreso académico, la recepción de delegaciones extranjeras y el impulso a los programas de movilidad estudiantil y de doble doctorado.

Se llevó a cabo el XIII Congreso Internacional de Ciencia Política, bajo el título “Mujeres y Democracia: Participación política y desafíos para un futuro inclusivo”, el evento reunió a más de 600 participantes provenientes de distintos estados de la República Mexicana y del extranjero, incluyendo estudiantes de licenciatura y posgrado, académicos, investigadores nacionales e internacionales y público en general. Este evento fue organizado por la CGEP en colaboración con la Coordinación de Humanidades de la UNAM, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) y el Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), así como con diversas instituciones nacionales e internacionales, entre ellas el Instituto Nacional Electoral (INE), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Fundación Konrad Adenauer.

De igual manera, se llevó a cabo el Segundo Seminario Internacional de Diálogos Interdisciplinarios “Migración y Derechos Humanos”, organizado por la CGEP, con la participación de las sedes de la UNAM en España y Francia, lo que fortaleció su alcance internacional y su proyección institucional. Se contó con la participación de profesoras, profesores y estudiantes de diversas Instituciones de Educación Superior de Francia y España, entre ellas la Université de Toulouse-Jean Jaurès, el Centre National de

la Recherche Scientifique (CNRS), la Universidad Pontificia de Comillas, la Universitat Pompeu Fabra y la Universidad Complutense de Madrid. Las actividades académicas incluyeron conferencias, mesas de trabajo y espacios de discusión, con una asistencia aproximada de 230 estudiantes de la UNAM.

Como parte de las acciones de internacionalización destacan las realizadas con el Consejo de Becas de China (CSC) y la Southwest University (SWU) de China; la Nanyang Technological University (NTU) de Singapur; la Universitat Pompeu Fabra y la Universidad de Jaén, de España; la Université de Technologie de Compiègne de Francia; la Goethe-Universität Frankfurt, la RWTH Aachen University y la Universität Tübingen, de Alemania; así como la Universidad Nacional de Educación (UNAE) de Ecuador, entre otras.

En el marco del Programa de Movilidad Entrante del Posgrado, 134 personas realizaron estancias de investigación de uno o dos semestres: 110 procedentes del extranjero y 24 de instituciones nacionales; 111 a nivel maestría y 23 a nivel doctorado. Estas estancias comprendieron 114 actividades académicas, 19 estancias de investigación y, en un caso, ambas modalidades.

De manera complementaria, a través del Programa de Movilidad Saliente, mediante el Semestre Internacional para el Alumnado de Maestría (SIAM), la CGEP realizó gestiones con Instituciones de Educación Superior extranjeras para que el alumnado de maestría cursara actividades académicas durante un semestre en el extranjero, con el propósito de fortalecer su formación académica. En las convocatorias correspondientes a los semestres 2025-2 y 2026-1, se llevaron a cabo 43 intercambios semestrales.

Finalmente, como parte de las acciones orientadas a fortalecer el perfil académico del alumnado de posgrado, durante 2025 se suscribieron 23 convenios individuales de doble doctorado con 13 Instituciones de Educación Superior de Alemania, Bélgica, España, Francia y los Países Bajos, que participan en diversas áreas del conocimiento, destacando las de Ciencias Biomédicas, Ciencias Biológicas, Ciencias Matemáticas, Ciencias Políticas y Sociales, Ciencias de la Salud Animal, Ciencias Químicas, Derecho, Ingeniería, Ingeniería en Materiales y Psicología.

APOYO A ESPECIALIZACIONES

Durante el 2025, se llevaron a cabo diversas acciones orientadas al asesoramiento técnico-académico y la consolidación de la oferta de especializaciones en la Universidad.

En este sentido, se impartieron dos ediciones del Taller de Evaluación de Planes y Programas de Especialización. Esta iniciativa contó con la participación de diez entidades académicas y tuvo un impacto directo en 14 programas de especialización y 152 pla-

nes de estudio, con el objetivo primordial de proporcionar herramientas metodológicas para la mejora continua de la oferta educativa.

Se brindó apoyo a cuatro programas de especialización para su gestión ante el SNP de la SECIHTI. Esta labor de gestión permitió la renovación del registro de seis planes de estudio existentes y el registro formal de cuatro nuevos planes de estudio.

DIFUSIÓN Y REDES SOCIALES

En 2025, el Posgrado de la UNAM fortaleció su presencia digital, alcanzando más de 2,194,600 visitas al portal web desde su lanzamiento en marzo de 2023. Este sitio concentró información de los 42 programas de posgrado, destacando la publicación semestral de las dos convocatorias. De igual manera, se publicaron más de 60 banners para la difusión de actividades académicas y se realizaron actualizaciones en secciones clave como “Becas y apoyos”.

En redes sociales se creó la cuenta institucional de TikTok, la cual cerró el año con 522 seguidoras y seguidores y 15 publicaciones. De igual forma, se registraron incrementos significativos en las demás plataformas: en Facebook, se obtuvieron 9,000 nuevas seguidoras y seguidores, alcanzando un total de 124,000, y se realizaron 398 publicaciones; en la plataforma X, se presentó un crecimiento del 1.65%, con un total de 37,800 seguidoras y seguidores, con 146 publicaciones; y en Instagram, se registró un incremento del 84.9%, alcanzando 27,200 seguidoras y seguidores, con 127 publicaciones.

También, se llevó a cabo la difusión de la campaña #SomosPosgrado con la participación de más de 1,100 personas entre estudiantes, personal académico, administrativo y base.

Asimismo, se difundieron 373 actividades de educación continua a través de redes sociales, y 35 actividades realizadas por la CInIG.

Respecto a las publicaciones realizadas en *Gaceta UNAM*, se tuvo un total de 98, entre las que se incluyen convocatorias de programas, convocatorias integradas, convocatorias de becas, entrevistas y coberturas de actividades académicas.

EDUCACIÓN CONTINUA Y ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

En lo que corresponde a educación continua, 22 programas de posgrado ofertaron 142 actividades con la participación de 267 ponentes. Entre estas actividades se impartieron diez diplomados, 31 cursos y 11 talleres. Los eventos se llevaron a cabo en

modalidades de manera virtual con 2,829 horas y en presencial con 704 horas. Estas acciones beneficiaron a un total de 1,840 personas. La diversidad de opciones formativas en educación continua del posgrado sumó un total de 3,533 horas y generaron ingresos extraordinarios por un total de \$3,309,216.

Se organizaron e impartieron 76 Actividades Extracurriculares en apoyo al alumnado de posgrado en las que participaron 3,294 personas vía remota, en un total de 152 horas. Estos cursos abordaron temáticas asociadas a salud mental, autocuidado, regulación emocional, finanzas, inserción laboral, comunicación, procesos de lectura y aprendizaje, entre otros.

De igual manera, se impartieron diez Actividades para tutoras y tutores, vía remota, con la participación de 649 tutoras y tutores del posgrado. En estos cursos se abordaron temáticas asociadas al bienestar emocional de la persona tutora, así como al manejo y orientación del alumnado ante situaciones de crisis, ansiedad y depresión.

SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La CGEP continúa fortaleciendo la sistematización de los procesos sustantivos y la infraestructura tecnológica que dan soporte a las actividades académicas y administrativas del Posgrado. Entre los principales avances destaca la liberación de la automatización de los pagos por concepto de administración de ingreso al Posgrado, con un total de 13,063 referencias generadas y enviadas de forma digital. Asimismo, se dio continuidad a la mejora de sistemas estratégicos, como el Sistema Académico Administrativo del Posgrado (SIAAP), mediante el lanzamiento en agosto de 2025 del submódulo de Autoevaluación Diagnóstica para 42 programas de posgrado; así como del Sistema de Gestión de Apoyos del Posgrado (SIGAP), a través de la incorporación de nuevos procedimientos en su submódulo de Becas CGEP. De manera adicional, se integró al sistema de Préstamo de Equipo PC Puma el servicio de revisión de textos académicos mediante la herramienta iThenticate, brindando atención a alumnado: ocho de Especialización, 1,321 de Maestría y 473 de Doctorado, lo que representó un total de 1,802 trabajos revisados. En cuanto al Sistema de Reservación de Aulas, Auditorios y Salas (SIRAAS), se registraron y controlaron los espacios destinados a actividades académicas como salones de clase, salas de grado, auditorios y reuniones académicas, atendiendo un total de 21,081 solicitudes de servicios y actividades académicas.

En materia de infraestructura tecnológica, se fortaleció la conectividad mediante la instalación de nuevos puntos de red en beneficio de las personas usuarias, así como el seguimiento y mantenimiento de antenas y servicios de conectividad. Adicionalmente, se logró la instalación de un centro de datos con condiciones adecuadas para servidores de última generación y servidores virtuales de la nube privada de la CGEP, in-

corporando redundancia eléctrica, aire de precisión y sistemas de monitoreo, lo que ha permitido garantizar la estabilidad de los portales y páginas web del Posgrado y de los 42 programas de posgrado, así como salvaguardar los sistemas informáticos críticos.

En atención a la seguridad de la información y al cumplimiento de la normatividad institucional, durante el año 2025 se gestiona el Centro de Videovigilancia CCTV y biométricos conforme a las políticas institucionales, se migraron ocho sitios de programas de posgrado a nuevas plantillas institucionales, con lo que actualmente se cuenta con 18 sitios que fortalecen la identidad digital y cumplen con los lineamientos establecidos por la UNAM. Además, se dio continuidad a la revisión de 17 sistemas informáticos y 16 sistemas de programas de posgrado, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las disposiciones de seguridad establecidas en el Documento de Seguridad de la CGEP.

En los procesos electorales de los comités académicos de los programas y del Consejo Académico de Posgrado, se apoyó mediante la gestión y validación de padrones, la creación de boletas y la publicación de resultados electorales.

PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

Durante el 2025, la CGEP realizó la gestión de diversos instrumentos jurídicos como memorándums de entendimiento, convenios de colaboración, convenios específicos de colaboración, convenios específicos de cotutela, bases de colaboración, contratos de coedición y contratos de prestación de servicios. Al cierre de año, se suscribieron 39 instrumentos y 36 continúan en trámite.

La homologación de formatos que regulan la actividad académica de posgrado es de gran importancia, puesto que permite que el posgrado mejore en su operatividad en favor de su alumnado, profesorado y programas; para tal efecto se implementaron los siguientes formatos: Carta de condonación del pago por concepto de trámite de registro de aspirantes, Formato de Carta de Examen de Candidatura al Grado de Doctorado, Formato de aviso de baja para especializaciones (artículo 20), Formato de Carta de Autorización para Uso de Imagen y Voz, Recomendaciones para la elaboración de actas de acuerdos de Comités Académicos, Modificación a la Convocatoria de Selección e Ingreso a Programas de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México respecto a la no retroalimentación en los programas de posgrado ni en la DGAE, Acuerdo (oficio) para la presentación de constancias de idioma emitidas por otros Institutos o Centros externos a la UNAM, siempre que las mismas hayan sido calificadas como apropiadas por los Comités Académicos, así como la creación de las Reglas a seguir en la asistencia a Actividades Extracurriculares de la CGEP.

De igual manera, se realizó la revisión jurídica para emitir el visto bueno o tramitar la firma de 44 instrumentos consensuales de diferentes entidades y dependencias académicas.

Con relación a la renovación de Comités Académicos y en coordinación con las direcciones generales de Administración Escolar, de Personal, de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, así como de diferentes entidades participantes de los programas de posgrado, la CGEP gestionó las elecciones para los procesos de renovación de comités académicos de 13 programas de posgrado y cuatro más de programas de especialización; así como una elección extraordinaria de desempate y una elección parcial.

Con relación a los procesos administrativos, durante el año 2025 se ejerció el 81.83% del presupuesto autorizado para su operación; se elaboraron 12 conciliaciones bancarias y 99 ante la Contaduría General de la UNAM. Se supervisó la captación y registro de los ingresos extraordinarios con un total de \$21,247,284 y se controló el ejercicio de los recursos financieros de tres de los programas de posgrado con otras entidades externas por un monto de \$90,460,148.72.

Se participó en la integración del anteproyecto anual de presupuesto 2025 y se atendieron oportunamente solicitudes, tanto de las diferentes áreas de la CGEP, como de los 42 programas de posgrado en sus diferentes modalidades: 1,270 prácticas escolares, 264 profesores visitantes, 41 viáticos, diez gastos de proveedores Extranjeros, y 3,037 de pago a sinodales de Maestría, así como 1,788 pagos a Sinodales de Doctorado.

Para el ejercicio 2025, a través del Sistema Institucional de Compras (SIC) se gestionaron 1,266 solicitudes, sin recurso adicional.

En el Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOP) se dio de alta un total de 210 bienes nuevos. Actualmente, están registrados un total 3,240 bienes de activo fijo y 1,736 de bienes económicos en el Programa de Inventarios.

El mismo año, se gestionaron ante la Dirección General de Personal 284 trámites de pago de tiempo extra, prima dominical, jornada extraordinaria e incidencias. En lo que respecta al control, registro y seguimiento del banco de horas asignado a la CGEP, se ejerció un total de 210 horas.

Finalmente, y mediante el Sistema de Reservación de Aulas, Auditorios y Salas (SIRAAS), se registraron y controlaron los espacios destinados a actividades académicas como salones de clase, salas de grado, auditorios y reuniones académicas, entre otros; dando atención a un total de 18,490 actividades académicas de solicitudes de servicios varios.

